



Ayuntamiento de Lagunilla

C/ Castillejos 20
37724 Lagunilla

Tfno-Fax
923 41 77 57
NIF P-3716900-J

SENADO
MADRID

SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 65.505
30/10/2017 10:05

ASUNTO: comunicación cambio nombre de Calle

En cumplimiento del artículo 75 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, y la Resolución de 30/01/2015, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, sobre instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión del padrón municipal, por la que se regulan las instrucciones técnicas sobre la gestión y revisión en materia de Padrón Municipal de Habitantes, adjunto remito Acuerdo de Pleno de fecha 20/07/17, por el que la antigua Cl. Salas Pombo pasa a denominarse Cl. José Luis Sánchez Paraíso

TERCERO.- CAMBIO NOMBRE CL. SALAS POMBO

« Cambiar el nombre de la calle SALAS POMBO por el de JOSÉ LUIS SÁNCHEZ PARAÍSO dedicando esta vía pública al más ilustre atleta nacido en esta localidad, por haber difundido el nombre de Lagunilla a nivel mundial, al haber participado en tres Juegos Olímpicos, tres Campeonatos de Europa, tres Campeonatos de Europa en Pista Cubierta y cuatro Juegos del Mediterráneo.

Notificar el presente Acuerdo a sus causahabientes y a las Administraciones Públicas

3.2 – ACUERDO

Los Sres. Concejales, por **UNANIMIDAD** de los asistentes, TRES de los siete que de derecho integran la Corporación, **ACUERDAN** cambiar el nombre por la Calle José Luis Sánchez Paraíso.»

Esperando que sea de su conformidad

Lagunilla a 19 de octubre de 2017

EL ALCALDE

Fdo.- José María Garrido Domínguez

